La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Domingo 3 de septiembre de 2023 • Nº 10.902 • páginas 36 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

SAN GREGORIO MAGNO

PAPA Y DOCTOR DE LA IGLESIA

03 de Septiembre

SAN GREGORIO MAGNO

# El Pacto de Unidad afín a Evo posterga hasta octubre su bloqueo nacional de caminos

**Medida.** El Pacto de Unidad afín a Evo Morales, luego de una reunión con las organizaciones sociales, decidió postergar su bloqueo nacional de carreteras hasta el 16 de octubre. En principio estaba previsto que la medida sea implementada a partir de las 0 horas de mañana, lunes. Se conoció que la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (Csutcb), dirigentes de las Bartolinas e Interculturales, determinaron mantenerse en estado de alerta. El ampliado extraordinario del Pacto de Unidad resolvió respaldar el pliego petitorio de la nueva Csutcb e incorporar demandas de otros sectores más. PÁG. 7




## Fuertes vientos tumbaron árboles y provocaron incendios interface

**EMERGENCIA.** Los fuertes vientos que ayer alcanzaron ráfagas de hasta 80 kilómetros por hora, provocaron la caída de seis árboles, dos en la vía pública, dos en viviendas y dos encima de vehículos, causando solamente daños materiales y no personales. Además, provocó dos incendios de interface en la zona del Plan Tres Mil. Hoy continuarán los fuertes vientos. PÁG. 5

NACIONAL



### LA GESTORA SUMA NUEVOS AFILIADOS

A agosto de este año, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo registra 61.000 nuevos asegurados y $us 25.000 MM en fondos. PÁG. 6

GEOMUNDO



### EL REY CARLOS NO QUERÍA A ENRIQUE

Unos audios inéditos en los que habla la princesa Diana, revelan que el entonces príncipe Carlos rechazaba a su hijo Enrique. PÁG. 15

NACIONAL

## JUDICIALES: SOLO POSTULANTES CON MÁS DE 65 PUNTOS PASARÁN A SESIÓN DE PRESELECCIÓN DE LA ASAMBLEA PÁG. 8

EDITORIAL

# Una amenaza menos

*Tras una reunión sostenida en la víspera entre las organizaciones sociales integrantes del Pacto de Unidad afín al expresidente Evo Morales, se decidió la no realización del bloqueo nacional de carreteras que estaba previsto se inicie a partir de las 0 horas de mañana lunes. Sin embargo, en la misma reunión se decidió que dicho bloqueo de carreteras se llevaría a cabo a partir del 16 de octubre, si es que el Gobierno nacional no atendía sus demandas.*

*Si bien el bloqueo no se realizará en la fecha prevista, la zozobra continúa, ya que amenazaron con realizarlo a partir del 16 de octubre si el Gobierno no atiende sus demandas*

*Durante el anuncio de la suspensión de la medida, los dirigentes del Pacto de Unidad le pidieron al Gobierno no entrometerse en las organizaciones sociales, atender su pliego de demandas (no dieron a conocer cuáles son esas) y resolver los problemas estructurales del país.*

*Sin lugar a dudas de que este anuncio ha brindado un margen de tranquilidad al Gobierno, los empresarios y la población en general, ya que para nadie es secreto que un bloqueo de carreteras además de violentar derechos de las personas que no participan del mismo, significa un gran perjuicio económico para el país y, por ende, para todos los que vivimos en Bolivia.*

*Lo lamentable de esto es que la zozobra está latente, ya que la amenaza de iniciar un bloqueo nacional de carreteras permanece y lo peor de todo es que permanece el riesgo de enfrentamientos, ya que otra facción del Pacto de Unidad, afín al presidente Arce manifestó que no permitirán los bloqueos.*

*A este tema, se tiene que aumentar la amenaza de los comunarios de Buena Vista y alrededores que han amenazado con un bloqueo de carreteras a partir del 11 de septiembre, exigiendo la construcción del tramo carretero Las Cruces - Buena Vista, por donde está diseñado, rechazando los cambios planteados por la Gobernación, que aduce que el tramo 2 de esta vía, provocará gran daño a los acuíferos de los cuales se abastece la capital cruceña. Es de esperar que este tema se solucione y la población en general no se perjudique.*

## TODOS SOMOS IGUALES



*La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.*

*Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).*

*Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.*

## SERVICIOS

### Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

|  HOY |  MAÑANA |
|---|---|
| **DOMINGO 3 sep** | **LUNES 4 sep** |
| MÍN. 24 °C | MÍN. 21 °C |
| MÁX. 30°C | MÁX. 32 °C |
| **VIENTOS** | **VIENTOS** |
| Noroeste. **35 km/h** | Noroeste. **28 km/h** |

### Cotización del boliviano

| DÓLARES AMERICANOS | Venta: 6.96 / Compra: 6.86 |
|---|---|
| UFV: | 2,45440 |
| Real: | 1.38 |
| Peso Arg.: | 0.01 |
| Euro: | 7.40 |

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

**Eleonora Barattini, INFOBAE.COM**

# La escuela en el banquillo de los acusados

En las últimas semanas se difundió la condena judicial a una escuela marplatense por las agresiones que sufrió una alumna a consecuencia del bullying de sus compañeros. Si bien la Jueza de Primera Instancia estimó que la escuela era responsable de un cincuenta por ciento de los daños que sufrió la alumna, la Cámara de Apelaciones sentenció que la escuela fue la única responsable.

El Código Civil y Comercial dice que si algo le ocurre a un alumno mientras se encuentre bajo la autoridad educativa y si la escuela es condenada, esta deberá resarcir económicamente a la familia con sus propios recursos o los de la compañía de seguros. La Cámara entendió que la escuela, en tanto institución experta en la materia educativa, sabía o debía saber las potenciales consecuencias físicas y psíquicas que un alumno puede sufrir a causa del bullying y que, el bullying no fue imprevisible ni inevitable.

Frente al bullying, las escuelas suelen no contar con el apoyo de las familias de los agresores. Más aun, en este caso ni siquiera fueron llamados al proceso. Si legalmente los progenitores son los primeros agentes socializadores de sus hijos y si el acoso escolar es una conducta sistemática y reiterada en el tiempo, no resulta equilibrado ni razonable que la escuela sea la principal responsable y que los progenitores no carguen con derivaciones jurídicas a partir de la conducta de sus hijos.

Es peligroso el mensaje subyacente: acosar a otro no tiene consecuencias legales. Esta sentencia deja a las familias en una posición ajena a la situación, desconociendo la realidad actual donde, docentes, progenitores y estudiantes son parte de un conflicto cuya resolución requiere el involucramiento de todos: el abordaje de este fenómeno debe darse en forma simultánea y conjunta entre las familias y la escuela. La escuela debe ser acompañada y sostenida por las familias.

La alianza escuela-familia es central para el desarrollo de lo escolar. Originalmente, los progenitores se comprometían a aceptar la autoridad escolar y en caso de duda cualquier conflicto se dirimía a favor de la escuela. Pero hoy esta alianza está en crisis y en caso de conflicto, nadie sabe bien cómo se resolverá.

El bullying es un problema agravado por la forma en que los adultos de hoy concebimos a la infancia: la imposición de límites en el hogar es compleja y difusa, y la escuela es un espacio donde a los estudiantes se los forma sobre límites.

Las escuelas tienen muy limitada su actuación frente a la convivencia escolar. Para un abordaje razonable se la debe empoderar con los instrumentos regulatorios apropiados y se la debe sostener cuando debe aplicar sanciones.

Mientras se encuentra una solución de fondo a las cuestiones judiciales, hay que reforzar la prevención, el abordaje ágil de situaciones incipientes de tensión y especialmente familia-escuela deben retomar un diálogo genuino y construir lazos de trabajo coordinado en el que la mirada está puesta exclusivamente en el estudiante y su bienestar. Así, se podrá evitar o contener la judicialización de un conflicto como el que dio lugar a este caso.

**La Estrella del Oriente**

**Fundado por**
Tristán Roca Suárez en 1864

*Representante de Forbes Magazine*
*Agencias de noticias: ANF, APG, ABI*
**Consejo Editorial**
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

**Director**
Dr. Carlos Subirana

**Sub Directora**
Lic. Ximena Suárez Melgar

**Jefe de Redacción**
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

**Gerente General**
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

**PERIODISTAS**

**Seguridad**
Carol Suárez

**Comunidad**
Antonella Justiniano

**Deporte**
Eduardo Yañez

**Corresponsal en Argentina y Perú**
Juan Cruz Castiñeiras

**Oficina Central**
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo
**Sucursal 1**
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia
**Camiri**
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar
**Mairana - Samaipata**
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

**Puerto Suárez - Quijarro**
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030
**Corumbá BR**
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)
**Trinidad**
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

**Sucre**
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464
**Cochabamba**
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130
**Tarija**
Corresponsal: Lars Geisser Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000
**La Paz**
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

**Diario de Circulación Nacional**
www.laestrelladeloriente.com

**Edita e Imprime**
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

# VISITA MONUMENTAL PARA ¡GANAR!

CENTRO DE COMPRAS
MONUMENTAL
ESTE

**Visita Monumental Este y exige tu ticket para participar del sorteo mensual de vales de 300 $us.**



**1er. SORTEO**
Lunes,
4 de septiembre de 2023




Resolución Administrativa de Autorización Nº 05-00351-23
Promo «Visita Monumental para Ganar»
EL PERIODO DE DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL:
del martes, 01 de agosto de 2023 al martes, 16 de enero de 2024
FECHA DE LOS SORTEOS
1er. sorteo: Lunes 04 de septiembre de 2023
2do. sorteo: Miércoles 04 de octubre de 2023
3er. sorteo: Viernes 03 de noviembre de 2023
4to. sorteo: Lunes 04 de diciembre de 2023
5to. sorteo: Martes 09 de enero de 2024
LUGAR DE LOS SORTEOS: Programa de Televisión "La Primera de ATB" (RED ATB)
Av. Cristo Redentor Nº 3355 entre 3er. y 4to. anillo,
Horario: en el transcurso de 7:00 a.m. a 11:00 a.m., emisión del sorteo a nivel nacional.
Fechas de entrega de premios
1er. entrega 11/09/2023, 2da. entrega 11/10/2023, 3er. entrega 10/11/2023
4to. entrega 11/12/2023, 5to. entrega 16/01/2024
LUGAR DE ENTREGA DE PREMIOS: Sucursal 5 Avenida (Virgen de Cotoca) Km 7 1/2 Nº s/n
Barrio Las Gaviotas, frente al ingreso urbanización Cotoca, Horario de entregas 11 a.m.
**Para mayor información: www.monumental.com.bo**




Actividad Autorizada y Fiscalizada por la Autoridad de Juegos

**72136884**

@centrodecomprasmonumentalBolivia | Centro de Compras Monumental | monumental_oficial | www.monumental.com.bo

**PUNTOS DE INFORMACIÓN**

OFICINA CENTRAL: Av. Ana Barba s/n (diagonal al estadio Tahuichi Aguilera)
OFICINA MONUMENTAL NORTE - PROVISIONAL: Nueva dirección Módulo 3 sobre la carretera Santa Cruz - Warnes
OFICINA MONUMENTAL ESTE: Av. Virgen de Cotoca (pasando 2 cuadras del 8vo. anillo)

**En Santa Cruz de la Sierra**

# Fuertes vientos provocaron caída de árboles e incendios

El encargado de Operaciones, DGR-EM, teniente Miguel Ángel Saavedra, informó que los fuertes vientos han ocasionado la caída de tres árboles en vía pública, dos sobre viviendas y dos sobre vehículos, además, se reportaron dos incendios de interface.

TEXTO: **ANTONELLA JUSTINIANO**
antonellajustiniano693@gmail.com

Árboles caídos, incendios, viviendas dañadas, vehículos aplastados y tráfico interrumpido son algunos de los incidentes ocurridos ayer a causa de las fuertes ráfagas de viento registradas en la capital cruceña, el intenso ventarrón duró casi toda la jornada con una velocidad que alcanzó los 80 kilómetros por hora.

El encargado de Operaciones, DGR-EM, teniente Miguel Ángel Saavedra, corroboró que los fuertes vientos han ocasionado la caída de varios árboles en la ciudad.

Tres de ellos cayeron en vía pública, el primero en el kilómetro 8 de la carretera al norte, el otro en el 4to anillo de la avenida Paraguá y el tercero por la avenida Guapilo, afectando el tráfico vehicular en dichas zonas.

Así también, Saavedra informó que se reportó la caída de árboles sobre dos viviendas, provocando únicamente daños materiales. Uno de los hechos ocurrió en la zona de la Cumavi, zona del 9no anillo y el otro, en el parque El Arenal, en pleno centro de la ciudad.



**VIENTOS.** Vientos provocaron la caída de árboles en vía pública, casas y en vehículos, asimismo, causó incendios de interface.

## LÍNEA GRATUITA

En caso de que se registre emergencias de caídas de árboles o incendios, se pueden comunicar al 800-125050

Saavedra señaló que, ayer en la tarde, también se reportó la caída de dos árboles sobre vehículos. Uno en la avenida Piraí que dejó una movilidad afectada y el otro ocurrió en la avenida Bush entre tercer y cuarto anillo, el árbol cayó sobre un taxi en el que iban dos personas, que felizmente salieron ilesas, solo hubo daños materiales.

"Estamos en alerta naranja a causa de las ráfagas de viento. Tenemos 2 incendios de interface en la zona del Plan Tres Mil, ya los bomberos se han desplazado para controlarlo. Asimismo, se continúa atendiendo las llamadas de los vecinos", dijo.

Recomendó a los ciudadanos no estacionarse bajo árboles frondosos, ni cerca de letreros, y que las personas que trabajan en altura, tengan precaución y la seguridad adecuada. "Le pedimos a la población tomar sus precauciones porque los vientos están alcanzando los 80 km/hr", acotó.

Agregó que en caso de que se registren emergencias de caídas de árboles o incendios, se pueden comunicar al 800-125050.



**HOY, POR EL DÍA DEL PEATÓN**

## Se realizará el bicipaseo en la plaza 24 de Septiembre

Hoy se llevará a cabo el Día Nacional del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra, por lo que habrá un 'Bicipaseó' en la plaza 24 de Septiembre de Santa Cruz de la Sierra, a partir de las 8:30. En este evento se espera que participen más de 400 personas de la capital cruceña.

Esta actividad, que se está realizando es con el fin de lograr conciencia para la protección del medioambiente y la salud, la ciudadanía acostumbra a realizar actividades al aire libre, como hacer deportes, manejar bicicleta, trotar correr y demás.

Asimismo, en la plaza habrá juegos deportivos.



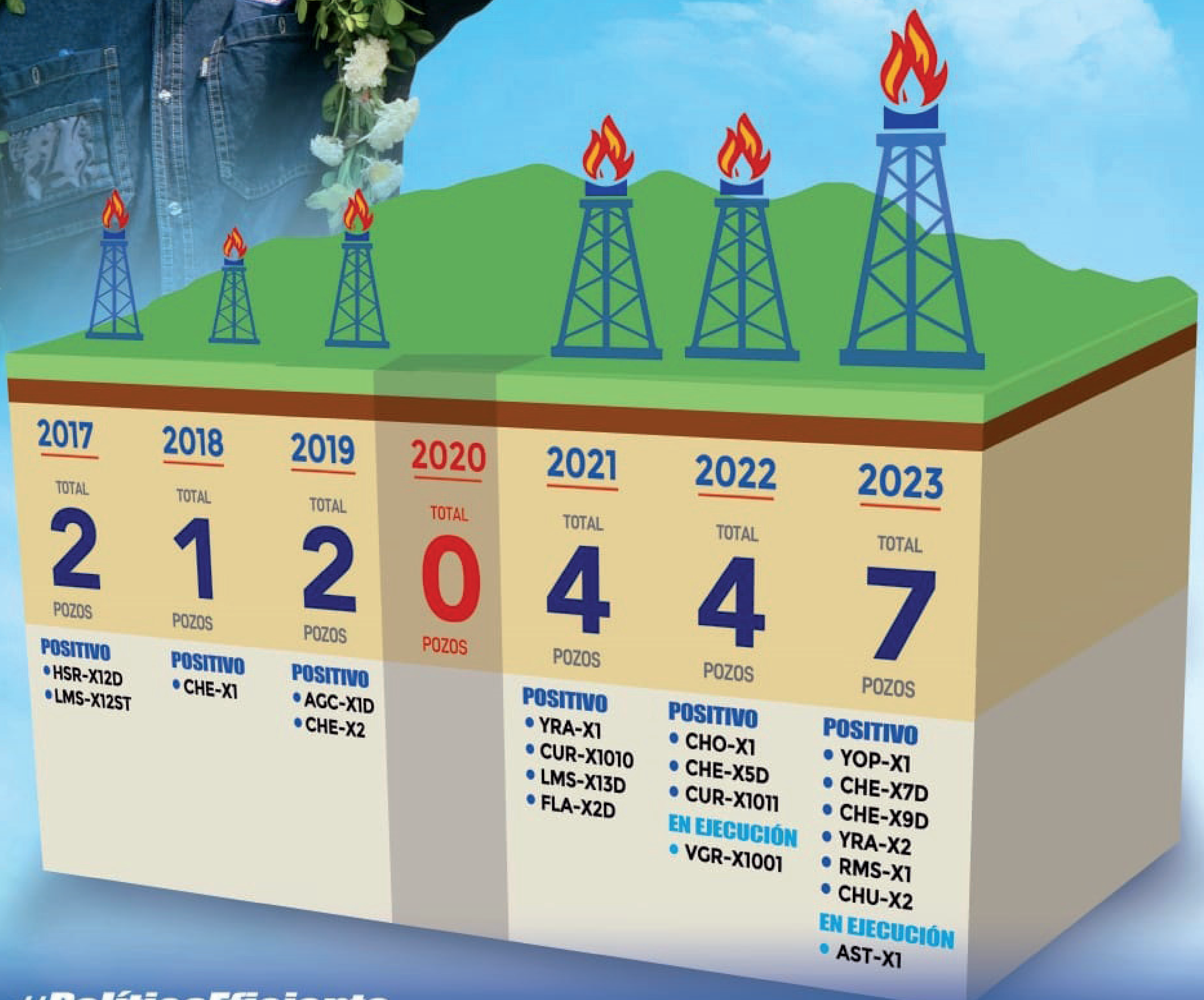
**BICIPASEO.** Hoy domingo la ciudadanía podrá relajarse con el Día del Peatón.

BICENTENARIO DE BOLIVIA

YPFB
SOMOS ENERGÍA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

# LUCHAMOS PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS




#PolíticaEficiente

www.ypfb.gob.bo · Yacimientos · @YPFB_corp

Tiene $us 25.000 millones en fondos

# Gestora con 61.000 nuevos asegurados hasta agosto

El jueves, comenzó el pago de las pensiones de jubilación de agosto en las ventanillas de las 39 entidades financieras habilitadas y hasta el viernes canceló Bs 504 millones a 169.793 jubilados, indicó el gerente.

**TEXTO:** AGENCIA

Al mes de agosto de este año, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo registra 61.000 nuevos asegurados y $us 25.000 millones en fondos con un rendimiento del 4%, informó el gerente general de la empresa, Jaime Durán.

"Desde que hemos iniciado, más o menos desde septiembre (del año 2022), nosotros tenemos un total de 61.000 nuevos asegurados", indicó el gerente de la estatal ayer sábado en contacto con ATB Radio.

De acuerdo con los datos de Durán, con esa cantidad de nuevos aportantes, al momento el Sistema Integral de Pensiones (SIP) del país ya funciona con un total de 2,6 millones de asegurados.

Por otra parte, al 15 de mayo de este año, la Gestora recibió $us 24.000 millones en fondos.

"(Pero), al 17 de agosto, el tamaño de los fondos es de 25.000 millones de dólares, eso quiere decir que, en estos casi tres meses, han crecido en 1.000 millones de dólares los fondos", informó.

Con la Gestora estos fondos tienen un rendimiento del 4%, respecto al de 2,71% que obtenía las privadas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), que dejaron de funcionar en mayo de este 2023 en el país tras 26 años de operaciones.

"Esto es importante porque era otro de nuestros compromisos aumentar la tasa de rentabilidad de los fondos", mencionó.

Señaló con estos datos de nuevos asegurados, crecimiento de los fondos y aumento de la rentabilidad se desmiente a algunos economistas que dijeron que la Gestora "no va a poder administrar los recursos de los trabajadores, van a desaparecer".




"La empresa está continuando generando utilidades, tenemos un buen funcionamiento y en ese sentido el balance que yo hago del funcionamiento de la Gestora es positivo, hemos concluido la migración digital", destacó.

Según el cronograma enmarcado en la normativa, la Gestora inició sus actividades el 9 de septiembre de 2022 y a partir de esa fecha se encarga de asegurar a los nuevos trabajadores y a las empresas que se registran para aportar a la Seguridad Social de Largo Plazo.

El 2 de mayo de este año, inició la recaudación total de las contribuciones a la Seguridad Social de Largo Plazo. Desde el 15 de ese mes recibe trámites y se encarga de todas aquellas actividades que realizaban las AFP. Y desde el 1 de junio se encarga del pago de las jubilaciones.

El jueves comenzó el pago de las pensiones de jubilación de agosto en las ventanillas de las 39 entidades financieras habilitadas y hasta el viernes canceló Bs 504 millones a 169.793 jubilados, indicó el gerente.



EL ALTO

## ENDE construye red subterránea para incrementar potencia

Ante el continuo crecimiento de la industria, el comercio y la apertura de nuevos emprendimientos en la ciudad de El Alto, la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) construye una línea eléctrica subterránea de 115 kilovoltios (kV) para incrementar la potencia y garantizar el suministro de energía.

La obra se erige en dos tramos, el primero tiene una longitud de 3,63 kilómetros y va desde la subestación Kenko, Distrito 2, hasta la nueva subestación en Villa Santiago.

El segundo, de 5,22 kilómetros, comienza en Villa Santiago y termina en la subestación Alto-La Paz, ubicada en la avenida Panorámica Sur, de Villa Dolores.

"ENDE ejecuta este proyecto, a través de sus filiales DELAPAZ y ENDE Transmisión. La línea utilizará el cable de aluminio XLPE con una tensión nominal de 115 kV, se trata de un tipo de cable de polietileno reticulado que cuenta con las mejores características dentro el rubro eléctrico. Estos cables estarán instalados en tubos de polietileno de alta densidad, integrado en hormigón a una profundidad de 1,5 metros", se informó desde la empresa estatal.

Las obras avanzan desde tres diferentes frentes en coordinación con la alcaldía, juntas vecinales y comerciantes del sector intervenido. Comprenden tareas de excavación, tendido de ductos, hormigonado, relleno y compactado.

Tenía que comenzar mañana

# El Pacto de Unidad afín a Evo deja para octubre su bloqueo

El Pacto de Unidad paralelo y afín a Evo Morales entregará un pliego de demandas al Gobierno. Anunciaron que realizarán un bloqueo nacional de caminos si no reciben respuesta hasta el 16 de octubre.

TEXTO: ERBOL

El Pacto de Unidad afín a Evo Morales comunicó la tarde de este sábado la suspensión del bloqueo de caminos anunciado para este próximo lunes y anticiparon que la medida fue reprogramada para el 16 de octubre.




**POSICIÓN**
El ampliado extraordinario del Pacto de Unidad resolvió respaldar el pliego petitorio de la nueva Csutcb e incorporar demandas de otros sectores más.

El dirigente campesino evista, Ponciano Santos, junto a sus dirigentes del Pacto de Unidad paralelo, dijo que la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (Csutcb), dirigentes de las Bartolinas e Interculturales, determinaron mantenerse en estado de alerta.

Convocó a todos las organizaciones sociales sumarse a este bloqueo porque el Pacto de Unidad está planteando una agenda nacional para que el gobierno otorgue una solución a sus problemas.

"... (el gobierno) tiene un plazo hasta el 15 de octubre, no resuelve, nos veremos obligados a tomar las carreteras con bloqueo nacional indefinido el próximo 16 de octubre", declaró en la conferencia.

Inicialmente el bloqueo de caminos se había anunciado como una medida de presión para que el gobierno les entregue la sede de la Confederación de Campesinos en La Paz, misma que ya fue entregada a la otra Csutcb avalada por la COB y el presidente Luis Arce.

Sin embargo, el ampliado extraordinario del Pacto de Unidad resolvió respaldar el pliego petitorio de la nueva Csutcb e incorporar demandas de otros sectores más.

Dijeron que para evitar la distorsión de la medida y considerando la magra economía que pasan los sectores, resolvieron darse un cuarto intermedio para que el gobierno atienda el pliego sectorial.

Anunciaron que en los próximos días elaborarán un solo pliego petitorio que será presentado el 29 de septiembre al presidente Luis Arce y a partir de ese día corre el plazo para atender sus demandas.

Los dirigentes aseguran que su determinación es una forma de escuchar al pueblo y a los sectores productivos que pidieron evitar la medida de presión que podría afectar el actual proceso de reactivación de la economía nacional.

ACTIVIDAD POLÍTICA

## Lucho fue proclamado candidato en Tupiza y Evo recibe apoyo en Tarija






El presidente Luis Arce y el jefe del MAS, Evo Morales, cumplieron este sábado una agenda de actividad política en el sur del país. Lucho fue proclamado candidato presidencial 2025-2030 por el líder campesino del sur de Potosí, mientras que Evo Morales recibe apoyo en su visita a varios pueblos en Tarija.

Arce viajó hasta la ciudad de Tupiza, para asistir a la inauguración del 5to Ampliado Ordinario de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos del Sud de Potosí, donde reflexionó a la unidad de las organizaciones sociales para dar fortaleza al gobierno nacional.

En el discurso inaugural, el secretario ejecutivo sindical, Ronald Basualdo, recordó que como federación del sur nunca traicionaron al gobierno central y al contrario ayudaron a recuperar al Estado Plurinacional.

"Durante el golpe nos ha hecho corretear, nos hemos ocultado. Algunos hemos dado la cara, no nos hemos escapado. Y aquí estamos firmes, después nos dicen que nos hemos ido a otro partido, que nos demuestren. Somos del MAS-IPSP y no hay otro partido", afirmó.

En la oportunidad, el presidente Arce aseguró que, con la posesión del nuevo gobernador de Potosí Marco Antonio Copa, se inicia una nueva etapa para seguir apoyando desde el gobierno nacional a los municipios de Potosí.

Basualdo aseguró al presidente Arce que no está solo y que las verdaderas organizaciones sociales apoyan la gestión de gobierno. Por su lado el nuevo gobernador ratificó su compromiso de iniciar nueva gestión para trabajar con todos los alcaldes potosinos.

**EVO CRITICA "A LOS APARECIDOS"**

Entre tanto, Morales escribió en sus redes sociales que la unidad con base en la conciencia, responsabilidad, dignidad y lealtad a los valores y principios de nuestros antepasados, es la mejor defensa del MAS-IPSP ante "la campaña de mentiras y falsas acusaciones de la traición y el oportunismo del divisionismo".

Dijo que sus bases reconocen "a esos aparecidos" que tratan de usurpar el sacrificio de hermanas y hermanos perseguidos, encarcelados y reprimidos que ofrendaron sus vidas para conseguir el reconocimiento del MAS-IPSP y los grandes logros del Proceso de Cambio.

Aseguró que, en cada concentración, reunión y taller de trabajo ideológico-político de cada rincón del país, comprueba que sus militantes cuidan celosamente al Instrumento Político que surgió después de tantas luchas contra las represiones del neoliberalismo.

## POTOSÍ

### Expectativa por gobernador interino

La presidenta de Comité Cívico Potosinista (Comcipo), Roxana Grass, manifestó ayer que este sector tiene "altas expectativas" sobre el desempeño del recientemente posesionado como gobernador interino de Potosí, Marco Antonio Copa, hasta que el titular, Jhonny Mamani, cumpla con su detención preventiva en la cárcel de San Pedro de La Paz.

"Nosotros necesitamos consolidar millones (de recursos económicos) para el aeropuerto y esa tiene que ser la prioridad de esta autoridad (...). Es trabajo más trabajo, que trabaje y que demuestre que es potosino", indicó Grass.

Entre las demandas de Comcipo está el financiamiento para el aeropuerto, el inicio de las actividades del hospital de tercer nivel, trasferencia de los equipos donados, la promulgación de un proyecto de ley para que el fondo económico para salvar el Cerro Rico de Potosí sea bien utilizado, entre otras.

El pasado viernes, la Asamblea Legislativa Departamental de Potosí designó a Copa como gobernador interino. La nueva autoridad representa al sector cooperativista minero, fue elegido por 20 votos.

## Elecciones judiciales

# 65 puntos para pasar a sesión de preselección

La Organización de las Naciones Unidas será veedor de todo el proceso eleccionario. Los comicios judiciales se realizarían en enero de 2024, los nuevos magistrados y consejeros asumirían sus cargos en febrero.

**TEXTO:** ABI



Solo los postulantes que superen los 65 puntos pasarán a la sesión de Asamblea que preseleccionará a los candidatos al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Tribunal Agroambiental (TA) y Consejo de la Magistratura (CM), en un proceso que contará con veedores nacionales e internacionales, entre ellos la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Así lo establece el artículo 32 del proyecto de Ley transitoria para las elecciones judiciales 2023-2024, aprobado el jueves con más de dos tercios en la Cámara de Senadores y que aguarda su consideración en la Cámara de Diputados.

"Excepcionalmente, a falta un representante indígena originario campesino o en caso de que no se llegue a la equidad de género, se habilitará a la o el postulante que tenga la siguiente mejor calificación que sea indígena originario campesino o mujer, según corresponda", apunta el parágrafo segundo del citado artículo.

Pero ¿cómo y qué se evaluará? De inicio, solo los postulantes que cumplan los requisitos comunes y específicos llegarán a la etapa de evaluación de méritos, cuya calificación tendrá un valor de 100 puntos.

Los criterios de evaluación están divididos en tres: experiencia profesional (50 puntos), formación académica (40) y producción intelectual (10).

En la evaluación de la experiencia profesional se valorará la cátedra universitaria (5 puntos); ejercicio profesional (30 puntos); función judicial y/o Ministerio Público y para el Consejo de la Magistratura trabajos especializados en el área de su profesión (15 puntos).

El haber ejercido como autoridad indígena originario campesino sumará dos puntos para los aspirantes al Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia,

Tribunal Agroambiental con excepción del Consejo de la Magistratura.

En tanto, en la evaluación de formación académica se consignará el doctorado (16 puntos), las maestrías (12), la especialidad (Instituto de Judicatura y/o Escuela de Jueces) (8) y diplomado (2).

Mientras que, en la evaluación de producción intelectual, los libros publicados en área de estudios y especialización valdrán 3 puntos (por cada libro adicional 1 hasta el máximo de 5 puntos); los artículos científicos indexados o arbitrados en revistas nacionales e internacionales sumarán 3 puntos (por cada artículo adicional 1 punto hasta el máximo de 5 puntos).

De acuerdo con los plazos de la propuesta legal, la Asamblea Legislativa Plurinacional tendrá 45 días para realizar el proceso de preselección de los postulantes al Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura.

Mientras el Tribunal Supremo Electoral contará con los 90 día para organizar y convocar a las elecciones judiciales.

Para el trabajo de preselección, la norma establece al que las Comisione Mixtas de Justicia Plural y de Constitución estarán en sesión permanente, y su labor será seguida por veedores nacionales e internacionales.

El artículo 7 del proyecto de ley establece que las universidades públicas y privadas; los colegios de abogados y de auditores o contadores públicos; las asociaciones de periodistas y medios de comunicación; las fundaciones y asociaciones civiles y/o profesionales, las organizaciones sociales, empresariales, laborales, indígenas, gremiales o de cualquier otra naturalezas o finalidad podrán acreditar un representante por cada Comisión Mixta para actuar como veedoras o fiscalizadoras de la fase de preselección.

Sobre la veeduría internacional, el artículo 8 de la propuesta legal señala que la "ALP, a través de su presidencia, invitará a representantes de la Organización de las Naciones Unidas – ONU y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que participen en calidad de veedores de todas las etapas del proceso de preselección" de los candidatos para la conformación, en elecciones, del TCP y del Órgano Judicial.

De cumplirse con el trámite legislativo de este proyecto de ley, que debe contar con el respaldo de los dos tercios de los asambleístas, por mandato de la sentencia del TCP del 31 de julio, la elección judicial, la tercera del país, se realizaría en enero de 2024 y los nuevos magistrados y consejeros asumirían sus cargos el mes de febrero.

Van 95 allanamientos

# Afectación al patrimonio de Marset supera los $us 25 MM

La operación contra Sebastián Marset, y su organización criminal continúa, el Gobierno boliviano está decidido a llevar a cabo una lucha implacable contra el crimen organizado, para garantizar la seguridad.

**TEXTO:** CAROL SUÁREZ MELGAR
caritosua@hotmail.com

El Departamento Especializado de Lucha Contra la Corrupción (Delcc), en coordinación con el Ministerio Público, realiza allanamientos de inmuebles en el marco de la investigación por legitimación de ganancias ilícitas contra Sebastián Marset.

En las últimas horas, se desarrolló la intervención a un inmueble en la zona del segundo anillo, Barrio Toborochi y en un condominio de la Av. Las Américas, en ambos operativos se secuestró documentación que será analizada por la fiscal Mirtha Mejía.

Al respecto de estos operativos, el viceministro de Sustancias Controladas, Jaime Mamani, dio a conocer los avances significativos en la operación destinada a capturar al narcotraficante Sebastián Marset, líder de una peligrosa organización criminal, que ha mantenido en vilo a las autoridades.




**BUSCADO.** Intercambian información con distintos países, en un esfuerzo por localizar al narcotraficante uruguayo.

"Nuestro Gobierno viene realizando una búsqueda incansable para poder capturar a Sebastián Marset y, de manera paralela, se viene investigando sobre personas vinculadas a esta organización criminal", dijo la autoridad.

Desde el 29 de julio hasta el 2 de septiembre, se han llevado a cabo un total de 95 allanamientos, lo que resultó en la incautación de 30 propiedades utilizadas por la organización criminal.

Además, se logró la detención de 38 personas, mientras que otras 99 están siendo investigadas por su posible vinculación con la red de Marset.

Los resultados de los operativos son impresionantes, ya que se confiscaron 4,126 unidades de armamento, 9 aeronaves, 82 vehículos, 1,315 cabezas de ganado y aves de corral, así como documentación y una suma de más de 40,000 bolivianos y 470,000 dólares en efectivo.

Según Mamani, estos golpes financieros han afectado seriamente el patrimonio de la organización criminal, estimado en 25 millones, 212 mil dólares.

Dijo que se está trabajando en estrecha colaboración con diferentes países, intercambiando información para ubicar al uruguayo.



CONTADORA

## Denunciada de dañar a una empresa

Una contadora de una empresa transportadora de llantas, de iniciales H. Z. R. G., fue denunciada en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen por los delitos de uso de instrumento falsificado y estafa.

Según el propietario, Henry Marcelo G. V., se descubrió transferencias electrónicas de ciertas cantidades de llantas para vehículos.

Sin embargo, en la revisión no se encontraban en la cuenta de la empresa y se estableció que utilizaron comprobantes falsos, para que se entreguen, en varias oportunidades, lotes de llantas nuevas, generando una afectación económica que bordea los Bs 180 mil.

El caso se encuentra en la División Económico y Financiero, a cargo del fiscal Víctor Cervantes. Se aguarda que, en las próximas horas, se defina la situación jurídica de la denunciada.

SANTA CRUZ

## Dieron detención domiciliaria a una mujer que atropelló y mató

La responsable de este caso, que se encontraba con 1.5 grados de alcohol en la sangre, dando retro arrolló a la motociclista y provocó su deceso.

En una audiencia de cesación de detención preventiva, un juez determinó liberar a Angélica Viera, acusada de atropellar y provocar la muerte de Silvia Patricia Farell, una universitaria madre de dos niños.

El hecho ocurrió el 7 de marzo del 2023, en la zona del tercer anillo y avenida San Martín. La víctima estuvo casi 10 días en terapia intensiva, tras quedar con 10 costillas rotas, la pelvis dañada y perder un riñón.

Las hermanas de la víctima Esmeralda y Fabiola Farell denunciaron que la acusada se benefició con la detención domiciliaria sin escolta, pese a que ella ocasionó la muerte de Patricia, por conducir en estado de ebriedad, ya que tenía 1.5 grados en el test de alcoholemia.

Por si fuera poco, el dueño del motorizado que ocasionó la desgracia D. M. C., quien acompañaba a Viera en el momento del accidente y que escapó luego de que sucediera el atropello, también se encuentra libre.

Angélica Viera retrocedía el vehículo cuando atropelló a Silvia Patricia, quien circulaba en motocicleta por la parte trasera del motorizado.

El golpe hizo que la víctima caiga al suelo y la acusada la arrolló causándole graves heridas.

La conductora fue enviada al penal de Palmasola, acusada de conducción peligrosa; sin embargo, durante más de una semana evitó ir a la cárcel, debido a que permanecía hospitalizada.



**LIBERADA.** La causante de la desgracia fue beneficiada con la detención domiciliaria, luego de permanecer casi cinco meses en Palmasola.

En control policial

# Escapó y dejó a su esposa con 5 turriles de acetona

Extraoficialmente se conoció que su acompañante ya está identificado, en este sentido, ayer se desarrolló un allanamiento a su domicilio en el municipio de Yapacaní, donde se arrestó con fines de investigación a una persona.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR

Efectivos de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) aprehendió a Catalina Eduarda Figueroa Moreira, quien se trasladaba como pasajera, a bordo de un minibus marca Nissan, color plomo, placa 2563-IDS, trasladando cinco turriles de color azul, conteniendo acetona (Sustancia Controlada).

Según el informe oficial, un grupo de uniformados antidrogas montaron un control estático en la carretera a Santa Cruz - Cochabamba, altura del kilómetro 50 del municipio de Yapacaní. Los uniformados se percataron de que el conductor del minibús se puso nervioso ante la presencia de los uniformados e hizo caso omiso para que se detenga a la revisión y, por el contrario, aceleró su vehículo.

Sin embargo, kilómetros más adelante, se estacionó a un lado de la carretera y se internó en el monte, dejando abandonada a su acompañante, quien fue aprehendida al comprobarse que transportaba sustancias controladas.

La sospechosa fue trasladada hasta Umopar – COAI Santa Fe y su caso fue elevado a conocimiento del Ministerio Público, para su investigación.



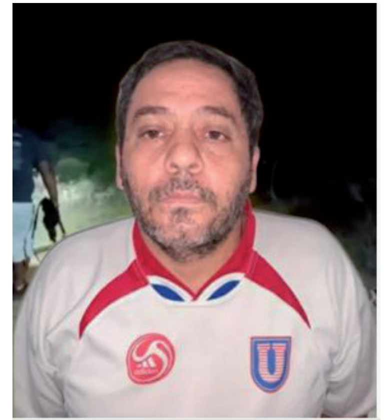
SECUESTRO. Los precursores presuntamente iban a ser destinados a actividades de narcotráfico en la zona del Chapare.

Extraoficialmente se conoció que su acompañante ya está identificado, en este sentido, ayer se desarrolló un allanamiento a su domicilio en el municipio de Yapacaní, donde se arrestó con fines de investigación a una persona.

La acetona es una sustancia controlada utilizada para la cristalización de cocaína. Se maneja información que los turriles estaban siendo trasladados hasta el Chapare.

La mujer, esposa del sujeto, fue remitida al Ministerio Público para que preste su declaración informativa y ayude en la captura del conductor.





OPERATIVOS

## En Warnes buscan dar con brasileño

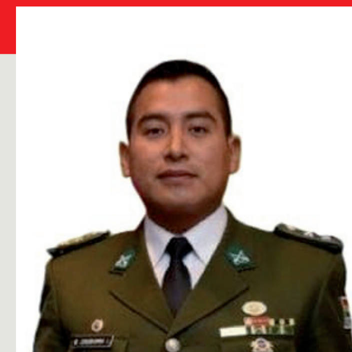
La Policía se encuentra desplazada en la zona de Barreras, del municipio de Warnes, siguiendo los pasos del brasileño que fugó de la cárcel de Cerprom, el pasado 23 de julio.

El gobernador de Cerprom, My. Rubén Miranda, informó que el reo, identificado como Aparecido Alves Da Silva, fue visto por la comunidad Asuzaquí, en el lugar se está realizando un rastrillaje para su recaptura. Aparecido Alves da Silva, de 47 años, estaba detenido desde el 10 de julio de 2022, por tráfico de drogas.

Juan Diego Velarde Álvarez, de 26 años, detenido por violación, quién había escapado con el extranjero, ya fue recapturado el pasado jueves en una plazuela de Montero. La Policía sospecha que se esconde en comunidades aledañas a Azuzaqui, y se presume que intenta escapar hacia Montero o Warnes.

OPINIÓN

CAP. OLIVER REY CHUQUIMIA LIMA



## Solicitudes extrañas que pueden ser peligrosas en redes sociales

Las estafas utilizando las redes sociales, continúan a pesar de que se recomienda a la población de tener cuidado con estos sitios y la relación que puede llegar a sostener con personas desconocidas, que no se sabe su identidad real, por lo que puede llegar a ocurrir cualquier delito sin que uno pueda evitarlo posteriormente.

El aceptar una solicitud de amistad con una persona que aparentemente muestra una identidad, puede llegar a ser falsa, por esta situación es preferible no entablar este tipo de contactos, peor aún no se debe brindar ningún tipo de información personal o de familiares, esto podría derivar en que intente aprovechar esta situación para lograr engañar realizando para ello estafas mediante estas plataformas.

Es preferible, bloquear solicitudes que sean desconocidas o que se presuma algo extraño, en estos tiempos estos sujetos aprovechan estos sitios para lograr contactarse con alguien que caiga en sus encantos u ofrecimientos que pueden ser peligroso y generar que se ponga en riesgo a sus seres queridos.

En la mayoría de los casos denunciados, estas personas se encuentran en otros departamentos o países y logran ganarse a la confianza, mostrando incluso fotos que no son las verdaderas por lo que se debe extremar cuidados y protecciones al ingresar a estas plataformas, en todo caso ante cualquier duda o riesgo que vea acudir a la Policía Boliviana.

MEDIDA

## Deportan a brasileño buscado en su país

Un ciudadano extranjero, que se encontraba en nuestro país de manera irregular, fue apresado por las fuerza del orden cuando pretendía tramitar un documento en las oficinas del Segip en la frontera.

El brasilero Lissandro Manchezan Pereira necesitaba documentos para hacer trámites en Migración, por lo que intentó obtenerlos, pero al ingresar sus datos en el sistema, saltó la alerta migratoria, porque era buscado en Brasil por deudas pendientes, por el delito de falsedad ideológica y narcotráfico, entre otros.

Ante esa situación, el hombre quedó aprehendido y se dio aviso a las autoridades de Brasil, para que procedan a recogerlo de la frontera.

Al respecto, el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, a través de sus redes sociales hizo conocer que Manchezan Pereira fue entregado a las fuerzas del orden del vecino país, para que responda ante la justicia.

"El sujeto fue llevado al punto fronterizo de Puerto Quijarro por efectivos policiales y personal de Migración, para dar cumplimiento a la Resolución de Salida Obligatoria y entregarlo a las autoridades de su país.

El trabajo coordinado entre los países de la región, en la lucha contra la delincuencia rinde frutos", expresó Del Castillo.

OPINIÓN

MY. JORGE HUGO MERCADO VELÁSQUEZ

# Beber alcohol en exceso puede derivar en hechos desagradables



El consumo de alcohol de manera exagerada y sin medida, causa una serie de inconvenientes no solo para la persona que ingiere alcohol, sino para su entorno familiar, social y económico, derivando en casos lamentables y que no pueden subastarse como uno quisiera, por la dimensión de los hechos que se hayan cometido al influjo del alcohol.

El beber en demasía, causa en la persona la perdida de control de sus sentidos y no reaccione de manera normal, perdiendo en muchos casos la conciencia de sus actos, al margen del daño que puede causar a diferentes órganos de su cuerpo, el saldo no es el esperado por la reacción que puede tener cuando se encuentra al influjo de las bebidas alcohólicas, convirtiéndose en violento lo que puede derivar en agresiones contra las personas que ae encuentran compartiendo junto a el.

Las personas afectadas, en una gran mayoría resultan ser su pareja e hijos, quienes se convierten en víctimas directas de las acciones que puede llegar efectuar el individuo que en estado de ebriedad no mide la violencia psicológica o física que puede causar al influjo del alcohol.

Es en sentido se debe preservar la integridad de la familia evitando consumir bebidas alcohólicas en exageración y buscar por el contrario la unidad, sin que exista este tipo de hechos que lamentar.

EN 7 OPERATIVOS EN SANTA CRUZ

## Felcn secuestra sustancias controladas y aprehende a 8

Mediante siete operativos en el departamento de Santa Cruz, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) aprehendió a ocho personas, comisó sustancias controladas y afectó al patrimonio de ese ilícito en $us 1,5 millones.

"En el departamento de Santa Cruz, se ejecutaron siete operativos exitosos, fruto de este trabajo (...) se ha afectado al patrimonio del narcotráfico en 1.571.166 dólares", informó ayer la autoridad en conferencia de prensa.

Explicó que estos operativos de interdicción se desarrollaron entre el 28 de julio y el 1 de este mes, como resultado de los controles, ocho personas vinculadas al tráfico de sustancias controladas están en calidad de aprehendidas.

Asimismo, dos vehículos y cuatro inmuebles están secuestrados junto a la pasta base y el clorhidrato de cocaína solo en Santa Cruz.

Entre los operativos destaca, la destrucción de una pista clandestina de más de 1.500 metros de largo, emplazada en la provincia Germán Buch.

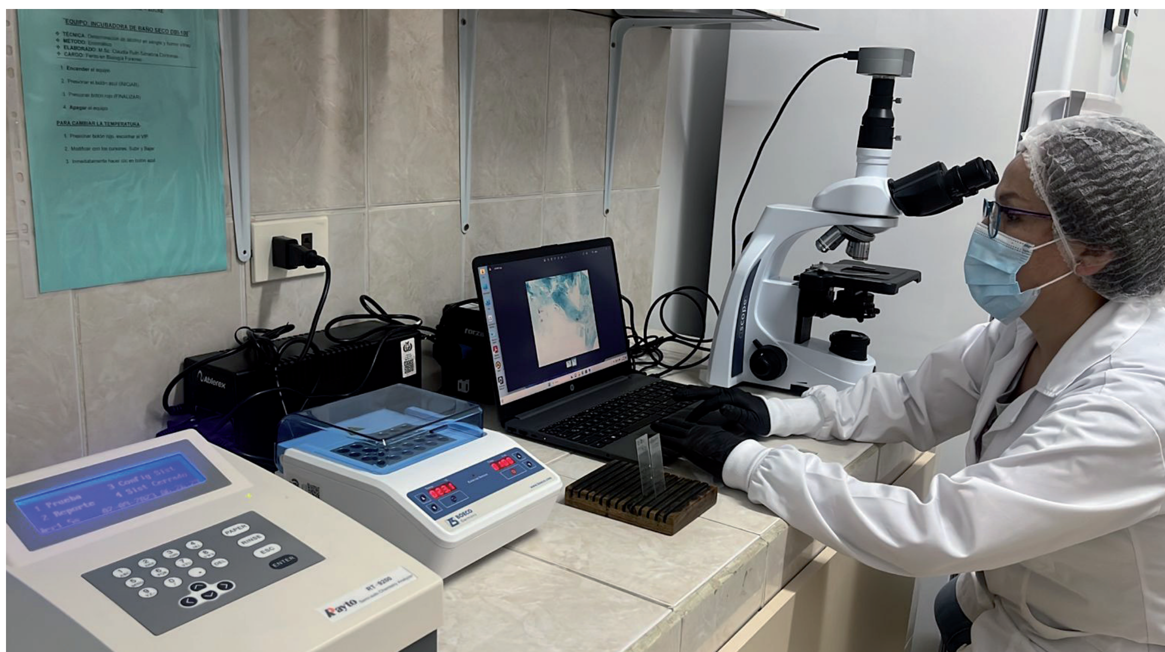
Además de la incineración de un megalaboratorio de cristalización de cocaína en la provincia Ichilo. La factoría, emplazada en un terreno de 500 metros cuadrados, se encontraba en un área que se inunda en época de lluvias y las aguas eran aprovechadas para internar precursores.




De tres departamentos

# Entregan equipos de laboratorio para el IDIF

Los nuevos equipos para los laboratorios del IDIF de Chuquisaca, Potosí y Tarija, fueron adquiridos con recursos propios, que ascienden a la suma de 147.061 bolivianos.



**ENTREGA.** Laboratorios de biología forense del IDIF, en tres departamentos, se beneficiaron con estos modernos equipos.

**TEXTO:** REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado, en el marco del fortalecimiento institucional, realizó la entrega de nuevos equipos para los laboratorios del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) de Chuquisaca, Potosí y Tarija, que fueron adquiridos con recursos propios, que ascienden a la suma de 147.061 bolivianos, destinados para que el personal pueda realizar trabajos periciales eficientes y eficaces dentro las normas de calidad que se exigen en un Laboratorio Analítico.

El nuevo equipamiento para el IDIF – Chuquisaca, que se utilizará en el Laboratorio de Biología Forense consiste en un equipo de Vortex, que se utiliza en la preparación de muestras biológicas, un Microscopio Trinocular para observar y fijar las imágenes de diferentes células, estos dos se usan en casos de delitos sexuales, feminicidios y otros.

Asimismo, se adquirió una Centrifugadora para la centrifugación y concentración de diferentes células, un Baño Seco que se emplea para mantener a temperaturas estables las muestras de sangre y humor vítreo en la realización de pericias para determinar alcohol en diferentes delitos como violación agravada, Accidente de tránsito, feminicidio y otros, además de una Microcentrífuga que se aplica para concentrar las células espermáticas en delitos sexuales.

Para el Laboratorio de Biología Forense del IDIF - Potosí, se destinó un Microscopio Trinocular para observar y fijar las imágenes de diferentes células en delitos sexuales, feminicidios y otros; un Termoshaker, que se emplea para lograr –al mismo tiempo– una temperatura determinada y agitación constante en la preparación de reactivos.

En ese sentido, en el Laboratorio de Biología Forense IDIF – Tarija, se entregó un Termoshaker, que se utiliza para lograr –simultánemente– una temperatura determinada y agitación constante en la preparación de reactivos; y una Balanza Analítica apta para efectuar el pesaje de diferentes reactivos en cantidades precisas.

FUE TRASLADADO A LA PAZ

## Cae el asesor de compra de ambulancias

El intermediario entre el exgobernador de Potosí, Johnny Mamani, y los empresarios paquistaníes que vendieron 41 ambulancias ha sido detenido. Se trata de Oswaldo Mariscal Barrios, quien fue trasladado a la ciudad de La Paz para que sea sometido a investigación.

La Fiscalía de La Paz aprehendió a Mariscal luego de que fuera señalado como asesor del gobernador Mamani y de ser señalado como el hombre que negoció con los paquistaníes la compra ilegal de las ambulancias.

Mariscal, según Umar Siyab, ciudadano pakistaní señalado como integrante de una mafia internacional que trafica con vehículos usados, se reunió en Santa Cruz con un representante de Siyab, otro paquistaní, para negociar la compra de las ambulancias que debieron ser entregadas en 2021, según un contrato, pero no llegaron a instalaciones de la Gobernación potosina.

Mariscal también fue señalado por Humberto Huanca, principal representante de la empresa Estefals Logistic y detenido en San Pedro.

Dijo que actuó en nombre de Mamani para que su compañía creada días antes de la firma de contrato sea la que figure como importadora de las 41 ambulancias y otros vehículos para el Gobierno Departamental de Potosí.

En tres meses

# ONU: Haití registra 1.860 casos de asesinatos, heridos y secuestros

Además, las pandillas recurren a la violencia sexual para sembrar miedo y castigar a las poblaciones que se encuentran bajo el control de grupos rivales.

**TEXTO:** RT.COM



La ONU publicó el jueves un informe sobre la creciente violencia que se vive en Haití, señalando que el país registró 1.860 casos de asesinatos, lesiones físicas y secuestros entre abril y junio, lo que supone un aumento del 14 % en comparación con los tres primeros meses del año.

La actividad de las bandas criminales se centra en la capital, Puerto Príncipe, y sus alrededores. En la comuna de Cite Soleil, extremadamente pobre y densamente poblada, al menos 288 personas fueron asesinadas o sufrieron heridas por disparos de francotiradores.

Entre las personas fallecidas figuran 13 policías y más de 467 miembros de grupos delictivos, la mayoría de ellos por linchamientos, operaciones policiales y enfrenamientos entre pandillas. La causa de la muerte de otros siete individuos aún no ha sido determinada, según el documento de la Oficina Integrada de la ONU en Haití (BINUH, por sus siglas en inglés).

Al menos 238 presuntos miembros de las bandas delictivas han muerto en "linchamientos colectivos sin precedentes", iniciados en abril por un movimiento civil conocido como 'Bwa Kalé' ('Justicia Popular', en criollo haitiano). Entre tanto, otras 298 personas fueron secuestradas, lo que supone un descenso del 24 % en comparación con el trimestre anterior. Casi la mitad de los ellos se produjeron en el departamento de Artibonite, al norte de Puerto Príncipe.

Además, las pandillas continúan recurriendo a la violencia sexual, sobre todo a las violaciones y mutilaciones colectivas, para sembrar miedo y castigar a las poblaciones que se encuentran bajo el control de los grupos rivales, denuncia la ONU. Al menos 49 mujeres de Cite Soleil fueron violadas en abril y, posteriormente, siete de ellas fueron asesinadas.

Las bandas también son responsables del saqueo o incendio de casi 100 viviendas, del secuestro de al menos 13 camiones que transportaban combustible, alimentos y otros artículos, así como de embarcaciones comerciales y barcazas.

Según la BINUH, las cárceles haitianas siguen sumidas en condiciones inhumanas y degradantes, con un 85 % de los 11.810 reclusos en prisión preventiva. Entretanto, 33 reos murieron entre abril y junio, la mayoría por enfermedades relacionadas con la desnutrición.

Además, el organismo señaló que la impunidad sigue siendo generalizada en Haití y que pocos rinden cuentas por sus crímenes. "El sistema judicial sigue siendo disfuncional debido a la persistencia de problemas de larga duración, en particular la corrupción, la injerencia política y las huelgas recurrentes de los actores judiciales", declaró.

## BREVES

### MATAN A OSA PARDA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Una osa parda de los Apeninos, subespecie del oso pardo en peligro de extinción en Italia, fue asesinada a tiros el jueves por la noche, cuando deambulaba con sus dos cachorros cerca del parque en el que habitaba, en la región montañosa de los Abruzos. La muerte de la osa, considerada símbolo del Parque de los Abruzos y su naturaleza salvaje, así como querida por los vecinos dado su carácter inofensivo, provocó indignación entre políticos y defensores del derecho animal.

### ACCIDENTE DE TRÁFICO DEJA AL MENOS 16 MUERTOS

Al menos 16 personas perdieron la vida y otras 13 resultaron heridas en un accidente de tráfico ocurrido en la gobernación de Saladino, ubicada al norte de Irak, comunicó en la madrugada de ayer la agencia de noticias local. Un funcionario médico precisó que la mayoría de los fallecidos eran iraníes, y detalló que los heridos fueron transportados a hospitales en condiciones críticas. El accidente se produjo en una carretera que enlaza las ciudades de Dujail y Samarra.




### COREA DEL NORTE LANZA VARIOS MISILES CRUCERO

Corea del Norte disparó ayer múltiples misiles de crucero frente a su costa occidental, dijo el ejército surcoreano. El lanzamiento llega tres días después de que Pyongyang disparara dos misiles balísticos de corto alcance como parte de un ensayo de "ataque nuclear táctico" en respuesta a ejercicios militares en la zona de EEUU y Corea del Sur.

POR EL VERTIDO DE AGUA DE FUKUSHIMA

## Japón asignará 137 millones de dólares para los pescadores que sufran pérdidas

El Gobierno de Japón destinará unos 20.000 millones de yenes (más de 137 millones de dólares) en subvenciones para apoyar a la industria pesquera nacional, que podría sufrir pérdidas por el vertido de las aguas tratadas de la averiada central nuclear de Fukushima al océano Pacífico, informan medios locales.

Se espera que la decisión de la ayuda gubernamental se anuncie oficialmente la próxima semana. El fondo se utilizará para fomentar el desarrollo de nuevos destinos de exportación, en un intento por poner fin a la dependencia del mercado chino, luego de que Pekín suspendiera las importaciones de mariscos japoneses. Como medida específica, se brindará apoyo a las instalaciones de procesamiento de vieiras, que a menudo se exportan a China.

Por otra parte, el Gobierno japonés ya ha creado un fondo por un total de 80.000 millones de yenes (unos 549 millones de dólares), que se utilizará para hacer frente a rumores perjudiciales sobre el vertido de agua tratada de Fukushima y ayudar a los pescadores a mantener sus negocios, recoge Kyodo.

Las autoridades de Japón comenzaron a verter la semana pasada al océano Pacífico alrededor de un millón de toneladas de aguas residuales contaminadas, que fueron almacenadas en 1.000 tanques de acero en las instalaciones de la central nuclear de Fukushima.

Aunque el Sistema Avanzado de Procesamiento de Líquidos (ALPS, por sus siglas en inglés) reduce la contaminación radiactiva del agua, el tratamiento actualmente no puede eliminar la presencia de tritio. Esto ha provocado una fuerte oposición tanto por parte de los sindicatos de pescadores de la región como de varios países vecinos.

EN EL MUNDO

## La OMS alerta de una nueva ola de covid-19

Entre el 31 de julio y el 27 de agosto se han notificado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) más de 1,4 millones de casos nuevos de covid-19, lo que supone un aumento del 38 % respecto a los 28 días previos, según un informe del organismo publicado este viernes.

El mayor aumento de nuevos infectados tuvo lugar en el Mediterráneo Oriental (+113 %), seguido por el Pacífico Occidental (+52 %) y la región europea (+39 %). Además, Corea del Sur es el país con más nuevos casos, con un total de 1.296.710.

No obstante, desde la agencia de la ONU señalan que actualmente los casos notificados no representan con exactitud las tasas de infección debido a la reducción de las pruebas y su notificación a nivel mundial, detallando que en el período mencionado 92 países notificaron al menos un caso.

Paralelamente, la OMS indica que, durante ese mismo lapso de tiempo, se han registrado 1.800 muertes por coronavirus, lo que representa una disminución del 50 %. Corea del Sur también fue la nación con más fallecidos a causa de esta enfermedad, contabilizando 596.

En Ecuador

# 10 sospechosos de activar carros bomba imputados por terrorismo

El gobierno de Guillermo Lasso atribuyó esta serie de atentados a la intervención realizada en la prisión de Latacunga para requisar armas y a una serie de traslados de presos.

**TEXTO:** INFOBAE.COM

La Fiscalía de Ecuador imputó cargos por el delito de terrorismo contra los sospechosos de haber instalado al menos cinco carros bomba y otros artefactos explosivos en varios lugares del país.

Los diez detenidos, entre ellos un colombiano, ingresaron en prisión provisional por orden judicial, según informó el viernes la Fiscalía en un comunicado, donde recordó que el código penal ecuatoriano contempla una pena de entre diez y trece años por terrorismo.

Por su presunta relación con el primer vehículo fueron arrestados cinco ecuatorianos y un colombiano, mientras que otras cuatro personas quedaron detenidas por su presunta relación con el segundo automóvil, entre ellas dos hombres y dos mujeres.

Entre los seis primeros hay tres que registran antecedentes y que fueron detenidos hace dos meses y luego nuevamente hace dos semanas, lo que ha levantado las quejas del Gobierno hacia los jueces por dejarlos dos veces en libertad.

Como indicios presentados por la Fiscalía contra los seis detenidos por el primer carro bomba figuran varios documentos como la secuencia de imágenes en los que aparecerían los procesados ejecutando actividades relacionadas a la explosión.

Para los procesados por el segundo carro bomba, también fueron presentadas por la Fiscalía una secuencia de imágenes tomadas de una cámara de seguridad del edificio donde se perpetró el atentado.

En el video quedaron captadas las imágenes de dos de los hoy procesados, quienes presuntamente dejaron la camioneta con explosivos, la misma que había sido reportada como robada el 25 de agosto.

Las detenciones de estas cuatro personas se realizaron en dos inmuebles del sur de Quito, donde un día antes del atentado el vehículo había permanecido estacionado en las afueras de uno de los domicilios intervenidos, según el informe del Ministerio Público.



El mismo informe señala que "ahí también estuvo parqueado un vehículo con características similares" a las del primer carro bomba.

Ambos vehículos contenían en su interior dos bombonas de gas, mecha lenta y aparentemente también tacos de dinamita, según lo reportado por la Policía.

En los dos casos fueron incendiados para hacer estallar los elementos explosivos de su interior frente a edificios vinculados con el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de la Libertad (SNAI), el departamento estatal encargado del control y administración de las 35 prisiones de Ecuador.

Casi de manera simultánea hubo otros carros bomba en Machala y Pasaje, dos ciudades de El Oro, provincia de la costa sur de Ecuador fronteriza con Perú, mientras que uno más se registró en la noche del jueves en Cuenca.

Asimismo, en la misma noche del jueves fueron detenidos tres hombres por presuntamente detonar artefactos explosivos debajo de un puente de Archidona, ciudad de la amazónica provincia de Napo.

De acuerdo al reporte de la Policía, a estos tres hombres se les encontró en su poder 37 tacos de dinamita.

### LA INTERVENCIÓN

El Gobierno atribuyó esta serie de carros bomba y explosiones a una respuesta a la intervención realizada el miércoles en la prisión de Latacunga para requisar armas y a una serie de traslados de presos que fueron cambiados de prisión.

La cárcel de Latacunga, en la andina provincia de Cotopaxi, a unos 70 kilómetros al sur de Quito, está presuntamente controlada por la banda criminal Los Lobos, cuyo cabecilla Luis Alfredo Arboleda alias "Gordo Luis", capturado hace poco en Colombia, fue trasladado a La Roca, la cárcel de máxima seguridad de Guayaquil, según indicó una fuente oficiosa a la agencia de noticias EFE.

De acuerdo con las autoridades esta acción pudo haber desatado la serie de coches bomba y una sucesión de motines en otras cárceles presuntamente controladas también por Los Lobos donde retuvieron como rehenes a 50 guardias y 7 policías, que ya fueron todos liberados.

El operativo en Latacunga, que se saldó con 49 armas blancas y dos chalecos antibalas incautados, es parte de una serie de intervenciones que las fuerzas estatales están realizando en las prisiones de Ecuador para desarmar a las bandas criminales que tienen el control interno de las cárceles y detener la serie de masacres por enfrentamientos entre ellas, donde han sido asesinados más de 400 presos desde 2020.

SEGÚN LA OEA

## Si Arévalo no asume como presidente de Guatemala, será un fracaso para la democracia

Luis Almagro, secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cree que si Bernardo Arévalo no asume como presidente legítimo de Guatemala será un fracaso para la democracia, según lo declaró durante una reunión del Consejo Permanente del organismo celebrada el viernes.

"El éxito de la democracia en Guatemala depende claramente [de] que el presidente electo, Bernardo Arévalo, asuma el poder el próximo 14 de enero. Cualquier otra opción no es de recibo", afirmó. "Cualquier otra opción significará una alteración del orden constitucional", añadió.

En este sentido, indicó que la suspensión provisional del Movimiento Semilla después de seis años de actuación política elimina las seguridades jurídicas en las que se basa el Estado de derecho y las seguridades políticas del sistema democrático.

Almagro también explicó que ha aceptado la invitación de Alejandro Giammattei, actual presidente del país centroamericano, para estar presente en el inicio del proceso de transición, que tendrá lugar la semana que viene.

El Consejo Permanente de la OEA aprobó una declaración en la que pide a las instituciones guatemaltecas —incluidas las legislativas, ejecutivas y judiciales— que respeten y garanticen los derechos civiles y políticos del pueblo en conformidad con el derecho interno y sus compromisos bajo la Carta Democrática Interamericana y la Convención sobre Derechos Humanos con el fin de "evitar interferencias en el proceso de transición presidencial".

Tras celebrarse la segunda vuelta de los comicios generales, y horas antes a la oficialización de los resultados por parte del del Tribunal Supremo Electoral, el Registro de Ciudadanos suspendió de manera provisional al Movimiento Semilla, lo que provocó que la Junta Directiva del Congreso desconociera la bancada de esa formación política.

El Partido Unidad Nacional de la Esperanza, representado en las elecciones por la candidata Sandra Torres, ha interpuesto un amparo en la Corte Suprema de Justicia contra la certificación de los resultados del balotaje, informaron este viernes medios locales.




AHORA TU CUOTA INICIAL VALE

# ¡DOBLE!

LA CUOTA INICIAL QUE PAGUES, NOSOTROS TE LO DUPLICAMOS

**TERRENOS** al contado y a plazos

**FINANCIAMIENTO DIRECTO**



CONSULTAS 68923073

Oficina Central Santa Cruz: Av. Cañoto N° 838 - Cel.: 68923073
Oficina Pentaguazú: Zonta Satélite Norte - Cel.: 71655535
Oficina Cochabamba: Av. Ayacucho N° 111. Esq. Colombia - Cel.: 72129924
Oficina La Paz: Av. Montes N° 214 z/challapampa (frente a ex cine México)- Cel.: 71620648
Oficina El Alto: Av. Jorge Carrasco N° 72 entre c/4 y 5 (Torre Leon Mall Center)- Cel.: 71620648
Oficina Potosí: Calle Pando entre Av. Cívica y Av. Santa Cruz N° 215 - Cel.: 68920544

Comercializa



De la princesa Diana

# Audios revelan el rechazo de Carlos a su hijo Enrique

Las grabaciones, que fueron hechas en la década de 1990 por el biógrafo de la entonces princesa de Gales, formarán parte de un documental que previsiblemente se emitirá en 2024.

**TEXTO:** RT.COM



Una serie de audios inéditos en los que habla Diana, la princesa de Gales, que falleció en un accidente automovilístico en 1997, revelan el rechazo que su marido, el entonces príncipe Carlos, sentía hacia su hijo Enrique, informaron ayer, sábado, medios locales.

"Estamos muy decepcionados, pensábamos que sería una niña", le dijo Carlos a su suegra, Frances Shand Kydd, durante el bautizo de Enrique en 1984, revela Lady Di en una grabación registrada en la década de 1990 por Andrew Morton, biógrafo de la princesa.

En ese momento, Shand Kydd habría reprochado a su yerno contestándole: "Deberías darte cuenta de lo afortunado que eres por tener un hijo normal". "Desde ese día, [Carlos] le cerró las puertas. Eso es lo que hace cuando alguien le responde", dice Diana en el audio.

**ODIO A SU MADRASTRA**

Otro audio permite conocer el odio de Diana hacia su madrastra, Raine Spencer, con la que su padre John se casó en 1976. Después del fallecimiento del hombre en 1992, Spencer abandonó la residencia familiar de Diana debido a su tensa relación con los príncipes de Gales.

"Estaba muy enfadada. Le dije: 'Te odio tanto. Si supieras cuánto te odiamos por lo que has hecho. Has arruinado la casa, has gastado el dinero de papá'. Dije todo lo que pude", relató Lady Di en las grabaciones. Además, detalló que entonces Spencer le reprochó que no tenía ni idea del dolor que su madre le había hecho pasar a John, a lo que la princesa de Gales le contestó que no sabía lo que significaba la palabra dolor y que tenía mucho que aprender.

Estos fragmentos formarán parte de un documental que está previsto que se emita en Disney+ a principios del año que viene, y que será la continuación de la producción de 2017 llamada 'Diana: en sus propias palabras'.

CASO ODONTÓLOGO ASESINADO

# Rodolfo Sancho viaja a Tailandia para encontrarse con su hijo encarcelado



El actor español Rodolfo Sancho tomó un avión a Tailandia el sábado por la mañana para visitar a su hijo Daniel, que permanece encarcelado en el país asiático acusado de matar y descuartizar al cirujano colombiano Edwin Arrieta, informan medios locales.

Rodolfo Sancho fue captado en el aeropuerto de Madrid-Barajas la mañana del 2 de septiembre en compañía de varias personas, una de las cuales es su abogado Marcos García Montes.

En las fotografías se ve que el actor parecía completamente tranquilo, y en algunos momentos incluso sonreía. Sin embargo, no hizo declaraciones a la prensa, indicando que por el momento no puede hablar pero que lo hará más tarde.

También se informa que esta es la primera aparición pública del actor desde que el incidente recibió gran atención por parte de la prensa. Previo a esto, a lo largo de la semana habían circulado rumores de que Sancho iba a visitar a su hijo y que estaba esperando a que se completaran los documentos necesarios para viajar a Tailandia.

De momento se desconoce el tiempo de estancia de Rodolfo Sancho en la nación asiática.

SANTORAL

# SAN GREGORIO MAGNO




El Papa Gregorio I, con más justicia llamado "Magno", fue el primer Pontífice que fue monje y ascendió a la silla apostólica cuando Italia se hallaba en una condición deplorable como consecuencia de las luchas entre los ostrogodos y el emperador Justiniano, que terminaron con la derrota y muerte de Totila, en el año 562.

Aunque San Gregorio cumplía fiel y honrosamente sus funciones como prefecto, desde hacía tiempo se sentía llamado a una vocación superior, hasta que por fin resolvió apartarse del mundo y consagrarse al servicio de Dios, siendo ordenado séptimo diácono de la Iglesia Romana y enviado como embajador ante la corte bizantina. A principios del año 586, tras volver a Roma, se convirtió en abad del monasterio de San Andrés.

En el año 590, una terrible epidemia arrebató la vida al Papa Pelagio y el pueblo escogió a Gregorio como nuevo Pontífice. Desde el momento que asumió el cargo de Papa, se impuso el doble deber de catequizar y cumplir con la disciplina; prohibió el cobro injusto de primas por entierros en iglesias, por ordenaciones o por conferir el palio y no permitió a los diáconos dirigir la parte cantada de la misa a menos que fueran escogidos por sus voces más que por su carácter. También destacó como predicador escogiendo temas del Evangelio del día y, hasta nosotros ha llegado algunas de sus homilías, llenas de elocuencia y sentido común, terminadas con una enseñanza moral que podía adaptarse a cada caso. Fue un excelente administrador de la Sede Pontificia pues todos los súbditos estaban contentos con lo que les tocaba en la distribución de bienes y aún entraba dinero a la tesorería.

De toda su labor religiosa en occidente, la conversión de Inglaterra y el éxito que coronó sus esfuerzos encaminados hacia esta dirección fue para él, el mayor triunfo de su vida. Se le reconoce a San Gregorio la compilación del Antiphonario, la revisión y reestructuración del sistema de música sacra, la fundación de la famosa Schola Cantorum de Roma y la composición de varios himnos muy conocidos. Pero su verdadera obra se proyecta en otras direcciones. Se le venera como el cuarto Doctor de la Iglesia Latina, por haber dado una clara expresión a ciertas doctrinas religiosas que aún no habían sido bien definidas y quizá su mayor labor fue el fortalecimiento de la Sede.

MAESTRO ESPIRITUAL

De su tarea de consolador y maestro de espiritualidad hallamos una excelente ilustración en las Homilías sobre el Evangelio o sobre Ezequiel, pronunciadas en Roma en 590-593, cuando todo parecía derrumbarse. En Moralia llevó a cabo una exégesis del libro bíblico de Job. Presenta a Job como figura del Redentor; en su mujer ve simbolizada la vida carnal, y en sus amigos, a los herejes, orientando siempre la interpretación hacia las lecciones morales y teológicas.

Los Diálogos, escritos entre los años 593 y 594, fueron probablemente su obra más difundida. Habiéndose retirado por algún tiempo, cansado de las preocupaciones y responsabilidades de su cargo, a un lugar apartado, Gregorio expresa al diácono Pedro su disgusto por no haber podido dedicarse a la vida ascética, con la que tantos hombres pudieron alcanzar la perfección. Accediendo a los ruegos de Pedro, pasa luego a mostrar con ejemplos concretos la verdad de tal aserto, describiendo la vida y enumerando los milagros de santos italianos, tal como los aprendió de testimonios seguros o de su personal experiencia. La forma dialogada, usada ya desde antiguo en obras de este género, por ejemplo por Sulpicio Severo, constituye para el autor un simple medio para dar vivacidad a la narración y facilitar las transiciones; la forma intencionadamente simple y clara favoreció la grandísima difusión de la obra, pronto traducida a diversas lenguas y celebrada por escritores contemporáneos y posteriores.

Si la actividad política del papa Gregorio Magno tuvo una importancia excepcional para el equilibrio político-religioso de la Europa medieval, su obra literaria constituyó hasta el siglo XII una incomparable fuente de meditación y de luz espiritual para todo el Occidente. A él se le atribuye también la compilación del Antifonario gregoriano, gran colección de cantos de la Iglesia romana.

¡SOMOS EL GOBIERNO DE LA **INDUSTRIALIZACIÓN!**

# Potenciamos la minería para **industrializar** nuestros recursos naturales

TRABAJAMOS EN UN
**NUEVO ENFOQUE** PARA UN FUTURO DE
**OPORTUNIDADES Y PROSPERIDAD**



**Planta Siderúrgica del Mutún**
SANTA CRUZ



**Planta de Procesamiento de Zinc**
ORURO



**Planta de Procesamiento de Zinc**
POTOSÍ



**Planta Concentradora de Minerales de Estaño**
LA PAZ






ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA | VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN

BOLIVIA ES INDUSTRIALIZACIÓN